



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las trece horas diez minutos, del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, la infrascrita Oficial de Información de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general: I) Que de conformidad al artículo 1 numeral 1.25 del Lineamiento número 2 para la publicación de información oficiosa emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, el día 11 de enero de 2016, vigente al cuarto trimestre 2022, deberá publicarse la Guía de Organización de archivos y deberá incluirse la información relacionada con la gestión de documentos y archivos a lo que se refiere el Lineamiento No. 8 de Gestión Documental y Archivos emitido por el Instituto. II) Que según lo informado por el Oficial de Archivo de la ENA, mediante correo electrónico de fecha catorce de febrero de 2023, respecto de la actualización de la información oficiosa correspondiente al cuarto trimestre 2022, las Tablas de Plazos de Conservación y Actas de Eliminación Documental aún no se han generado, por lo que la referida información es inexistente, y para constancia, extiendo, firmo y sello la presente acta

Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información